16 de octubre de 2026



Novedades Legales

Las noticias más recientes de normas tributarias y legales para sus negocios.

SUNARP: Publican Reglamento de Inscripciones del Registro de Mandatos y Podres — RIMP

Resolución de Superintendencia N° 00241-2026-SUNARP/SN

Mediante la presente resolución, se aprueba el Reglamento de Inscripciones del Registro de Mandatos y Poderes — RIMP, con la finalidad de consolidar los procedimientos de inscripción de los actos de representación voluntaria en el Registro de Mandatos y poderes, así como uniformizar los criterios de calificación registral, establecer reglas claras para la inscripción de los actos de representación voluntaria y brindar mayor predictibilidad a los procedimientos registrales.

Asimismo, el citado Reglamento no introduce nuevas exigencias que generen costos adicionales ni limita derechos, tampoco modifica o deroga la legislación vigente, sino que desarrolla y complementa lo dispuesto en los artículos 2036 al 2038 del Código Civil y las normas especiales concordantes.

Dicho Reglamento entrará en vigor el 26 de octubre de 2026.

Fuente: El Peruano, Boletín de Normas Legales, Separata Especial.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

Tenemos una sólida práctica tributaria local, que cubre todas las necesidades de nuestros clientes en este campo, así como la fortaleza de una red global, lo que nos permite abordar la problemática transnacional de manera integral.

BDO TAX:
tax_news@bdo.com.pe

www.bdo.com.pe

AUDIT & ASSURANCE | TAX | LEGAL | ADVISORY | BUSINESS SERVICES & OUTSOURCING

SERVICIOS DE TAX DE BDO PERÚ

Nos distinguimos por brindar a nuestros clientes un servicio personalizado, lo que implica la cercanía del personal de más alto nivel y experiencia de la Firma en cada proyecto. También nos distinguimos por nuestra minuciosidad y profundidad en el análisis de los puntos críticos de cada encargo, por el correcto enfoque y la excelencia en el servicio, que nos permiten ayudar de manera efectiva a nuestros clientes en la identificación de los riesgos fiscales y en la toma de decisiones informadas en el manejo de sus objetivos fiscales.

SOBRE BDO PERÚ

En BDO, nuestro propósito es ayudar a las personas a prosperar todos los días. Juntos, estamos enfocados en brindar resultados excepcionales y sostenibles para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades. En el Perú y en más de 160 países a través de nuestra organización global, los profesionales de BDO brindan servicios de auditoría, impuestos y consultoría para una amplia gama de clientes.

BDO Consultores Tributarios y Legales S.A.C, una sociedad anónima cerrada peruana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

El material discutido en esta publicación está destinado a proporcionar información general y no se debe actuar sin un asesoramiento profesional adaptado a sus necesidades.